



Gobierno de
Canelones

San Jacinto, 26 de febrero del 2020

RESOLUCION

Nº 44/20

ACTA Nº 03/20

VISTO: Asunto tratado en Sesiones del Concejo, donde la Comisión Directiva del Baby Futbol San Jacinto solicitan bajada de luz, escenario y carpas para Stand, para beneficio que realizarán el 21-03-20 para el propio Baby para seguir ampliando sus instalaciones.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considerando que siempre se está colaborando con este tipo de eventos y mas que es en beneficio para los niños del Baby, el Concejo avala solicitar a la UEP todos los pedidos solicitados en las notas.

El Concejo Resuelve

1) Aprobar las solicitudes del Baby Futbol San Jacinto y enviarlos a la UEP.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


WILSON PERAZZA
CONCEJO


CONCEJO

